## DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14439839300



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 2 9 4 4 0 3 <b>–</b> 5 Impuestos de Cali	5
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida  2 Cédula de ciudadanía 1 3	1 1 1 8 2 9 4 4 0 3 2 2 0 0 8 0 9 0 9
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	3). Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Yumbo 8 9 2
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Prim OSORIO NAVIA OSCA	ner nombre 34. Otros nombres EDUARDO
35. Razón social:	
33. Nazuri social.	
36. Nombre comercial: 37. Sigla;	
UBICACIÓN	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Cali 0 0 1
41. Dirección principal	
CR 1 OESTE 21 151 BRR SANTA RITA	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono	<u> </u>
oskar_navia19@hotmail.com	3 1 7 6 6 1 7 0 6 2 3 1 0 4 7 3 2 3 8 3
CLASIFICACION	
Actividad ecenómica	Ocupación
Actividad principal Actividad segundaria	Otras actividades 52. Número establecimientos
	io. Código: 1 2 51. Código establecimientos
8,2,9,9 2 0 1 7 1 1 0 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 1,2 , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
19 Vanta a régina an airea lifica de	
12-Ventas régimen simplificado	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación  Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios:	61. Fecha: Año Mes Dia
	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o Firma autorizada:	
inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre
	985. Cargo:
1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	